

Informe de Autoevaluación de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) de enero a diciembre de 2013.

Enero de 2014

Contenido

Presentación	3
I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno	4
II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad.....	5
II.1 Situación Operativa.....	5
II.2 Situación Financiera	6
III. Integración de Programas y Presupuestos.....	11
III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos	11
III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	11
IV. Asuntos Relevantes de la Gestión.....	11
IV.1 Necesidades y factores que obstaculizan alcanzar los objetivos y metas institucionales.....	11
IV.2 Propuestas para atender la problemática y mejorar la gestión.....	12
V. Cumplimiento de la Normatividad, Programas y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales	12
V.1 Alineación del Programa Operativo Anual, con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, Describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de estos	12
V.2 Incorporar el avance en los Compromisos Presidenciales a cargo de la Institución	12
V.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	12
V.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	13
V.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	13
V.6 Estructura Orgánica	13
V.7 Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos.	14
VI. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.....	15
VII. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras.....	16
VIII. Programa de Comunicación Social	16
IX. Los demás que se estimen procedentes	17
IX.1 Logros relevantes 2013	17
IX.2 Conclusiones	18

Presentación

De conformidad con lo dispuesto en el "Artículo 59, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se establece en la " Fracción XI que será facultad y obligación de los directores generales de las entidades, el establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad y presentar al Órgano de Gobierno por lo menos dos veces al año la evaluación de gestión con el detalle que previamente se acuerde con el Órgano y escuchando al Comisario Público".

Para ello, de acuerdo al guion proporcionado mediante oficio No. CDE/002/2014 emitido por los Comisarios Públicos Propietario y Suplente, adscritos a la Secretaría de la Función Pública, se elaboró el presente "Informe de Autoevaluación del Director General de la Agencia Espacial Mexicana de enero a diciembre de 2013". Mismo que se pone a sus consideraciones para los efectos procedentes.

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

La Junta de Gobierno de la Agencia Espacial Mexicana al cierre de 2013 se encontraba integrada de la siguiente forma:

Presidente de la Junta de Gobierno

MTRO. GERARDO RUÍZ ESPARZA

Secretario de Comunicaciones y Transportes

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación

Lic. José Antonio Meade Kuribey
Secretario de Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública
Secretaría de Educación Pública

Lic. Fernando Galindo Favela
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**General de División Piloto Aviador
Diplomado**
de Estado Mayor Aéreo Leonardo González
García Comandante de la Fuerza Aérea
Secretaría de la Defensa Nacional

**Almte. CG. DEM. Carlos Federico Quinto
Guillén**
Subsecretario de Marina
Secretaría de Marina

Dr. Enrique Cabrero Mendoza
Director General del Consejo
Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. José Narro Robles
Rector de la Universidad
Nacional Autónoma de México

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez
Director General del
Instituto Politécnico Nacional

Dr. José Franco López
Presidente de la
Academia Mexicana de las Ciencias

Dr. Humberto Marengo Mogollón
Presidente de la Academia de Ingeniería

Dr. Enrique Ruelas Barajas
Presidente de la Academia Nacional de
Medicina

Dr. Enrique Fernández Fassnacht
Presidente de la Asociación Nacional de
Universidades e Instituciones de Educación
Superior

Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape
Presidente del Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática.

Se integra como Anexo 1 copia de los oficios de acreditación de los miembros propietarios y suplentes.

De conformidad con la normatividad en la materia durante 2013 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y adicionalmente 4 extraordinarias, cuyas actas que ya fueron autorizadas y firmadas se integran en el Anexo 2.

II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad.

II.1 Situación Operativa

Durante el periodo que se informa, la AEM realizó actividades tendientes al cumplimiento de las acciones sustantivas aprobadas en el Programa Nacional de Actividades Espaciales. Para ello se enfocó al cumplimiento de los compromisos del programa anual de trabajo 2013, mismos que fueron alcanzados en un 98%, lo que representó una eficiencia del 98% con respecto a lo programado, como se observa en el anexo 3.

Adicionalmente, se desarrollaron los trabajos en los tiempos previstos alcanzando una eficacia del 98%, en el punto IX.1 se presenta un resumen de los principales logros alcanzados en el periodo.

Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2013, la Agencia trabajó en su proceso de estructuración y registro de estructura, así como del Manual de Organización, de conformidad con el Estatuto Orgánico, razón por la cual no es adecuado presentar un comparativo a nivel operativo con el ejercicio 2012, ya que al 31 de diciembre de 2012, la Agencia Espacial Mexicana estaba en proceso de estructuración administrativa y por tanto no contaba con una estructura formal, por lo que para el cumplimiento de sus funciones utilizó las instalaciones, recursos materiales y los asociados a las tecnologías de información y comunicaciones, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Es de señalar que durante los meses enero y febrero de 2013, laboró con los recursos asignados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ya que su estructura fue liberada a partir del primero de marzo.

Fue a partir del primero de marzo que se iniciaron los procesos de contratación de las primeras 51 plazas autorizadas, así como el inicio de registro y asignación de claves para la operación del presupuesto, y ante las diferentes instancias gubernamentales a las cuales se les tiene que rendir cuenta o que tiene relación administrativa con la AEM, esta situación representó una limitante para ejercer los recursos de conformidad al calendario original. Durante este proceso continuamos recibiendo el apoyo de las instalaciones de nuestra Coordinadora de sector, hasta que en el mes de julio una parte del personal se instaló en las oficinas de la AEM y el resto del personal se instaló en el mes de septiembre.

No obstante lo anterior, logramos coordinar los esfuerzos de todo el personal para alcanzar las metas planteadas, logrando que la operación institucional saliera adelante.

II.2 Situación Financiera

A la Agencia Espacial Mexicana para el ejercicio 2013 se le asignaron 97.8 millones de pesos.

II.2.1 Constitución

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial conforme al artículo 1, y 2, de la ley que crea a la Agencia Espacial Mexicana publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de julio de 2010

Mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 27 de noviembre de 2012 se publica el Estatuto Orgánico de la AEM.

La AEM inicia operaciones financieras el 1 de marzo de 2013, razón por la cual no se presenta la información comparativa con el ejercicio de 2012.

De conformidad con la Ley que crea a la AEM en el "Artículo 2. La Agencia Espacial Mexicana tendrá por objeto:

- I. Formular y proponer al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las líneas generales de la Política Espacial de México, así como el Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- II. Ejecutar la Política Espacial de México, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- III. Promover el efectivo desarrollo de actividades espaciales para ampliar las capacidades del país en las ramas educativa, industrial, científica y tecnológica en materia espacial;
- IV. Desarrollar la capacidad científico--tecnológica del país a través de la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad espacial que hagan posible su actuación en un marco de autonomía nacional en la materia;
- V. Promover el desarrollo de los sistemas espaciales y los medios, tecnología e infraestructura necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México;
- VI. Facilitar la incorporación de los sectores relacionados a esta política y particularmente la participación del sector productivo, a fin de que éste adquiera competitividad en los mercados de bienes y servicios espaciales;
- VII. Promover una activa cooperación internacional mediante acuerdos que beneficien a las actividades espaciales y que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional;
- VIII. Servir como instrumento de la rectoría del Estado en este sector, a fin de fortalecer la soberanía;

- IX. Velar por el interés y seguridad nacionales, mediante una estrategia que integre conocimiento científico y tecnológico, eficiencia, experiencia y capacidad de coordinación entre las entidades públicas de la Administración Pública Federal;
- X. Garantizar y preservar el interés público y la protección de la población, como fundamentos del desarrollo, seguridad, paz y prevención de problemas de seguridad nacional en México, y
- XI. Recibir de las entidades públicas, privadas y sociales, propuestas y observaciones en el área espacial para su estudio y consideración."

II.2.2 Información Financiera

**AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS PRELIMINARES**

ACTIVO CIRCULANTE	%	PASIVO CIRCULANTE	%
Bancos/Tesorería	980,000.00	98.0 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	230,170.00 8.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	19,901.00	2.0 Retenciones y Compensaciones por Pagar a Corto Plazo	1,237,114.00 83.0
		Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	218,779.00 8.1
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	999,901.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2,689,071.00 100.0
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	
		Ahorro o Desahorro del Ejercicio	-1,689,170.00
		TOTAL PATRIMONIO	-1,689,170.00
TOTAL ACTIVO	999,901.00	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	999,901.00

Resumen de las Principales Políticas Contables

La Agencia Espacial Mexicana, forma parte de la Administración Pública Paraestatal y atendiendo a sus objetivos institucionales y estructura jurídica como Organismo Público Descentralizado, prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC (*International Federation of Accountants*).

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el "Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral

de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes”,...

En razón de lo anterior, para informar sobre las cifras que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Flujo de Efectivo de la Agencia Espacial Mexicana, por el período comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2013, a continuación se presentan los comentarios más significativos.

Comentarios al Estado de Situación Financiera

Activo: Circulante

Bancos presenta un saldo de \$980,000.que corresponden a los recursos otorgados por el Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT para llevar a cabo el Estudio de Factibilidad de Asociaciones Publico Privadas de Innovación en la Industria Espacial Mexicana, que tiene por objeto otorgar apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema para la innovación a través del desarrollo de proyectos piloto, el cual representa el 98.0% del Activo Circulante.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo La cuenta muestra el saldo de \$19,901, recursos fiscales, otorgados al Director de Seguridad Espacial, personal de la Agencia Espacial Mexicana, para el cumplimiento de sus objetivos, que entre otros da seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por México, en materia de seguridad espacial internacional, el cual equivale al 2.0% del Activo Circulante.

Pasivo: Circulante

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo con un Saldo de \$238,178 representa el 8.9% del Pasivo Circulante, y pertenece principalmente a los compromisos pendientes de pago derivados de la nómina del personal de la Agencia Espacial Mexicana. Correspondiente a las cuotas al I.S.S.S.T.E.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo la cuenta presenta un Saldo de \$2,232,114 que equivale al 83.0% del Pasivo Circulante y corresponde a las provisiones y retenciones de ISR que derivan de la nómina del mes de diciembre, de 2013, siendo el principal concepto la provisión del pago de impuesto sobre gratificación de fin de año, que representa el 60.8%, y el 29.9% pertenece al impuesto sobre la renta del pago

Proveedores por Pagar a Corto Plazo con un saldo de \$218,779 que equivale al 8.1% del pasivo circulante y corresponde a la provisión para el pago de energía eléctrica que corresponde al 17.7% de monto y la provisión para el pago de Boletos de avión que equivale al 82.3%

Cuentas de Orden

Bienes de Consumo en Almacén con un importe de \$84,430 saldo que presenta la cuenta y corresponde a las existencias en almacén de papelería.

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE, DE 2013
Cifras Preliminares

	IMPORTE	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	61,853,414.00	
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i> <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</i>	60,873,414.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	980,000.00	
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>	980,000.00	
GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS	63,542,584.00	100.0
<i>Servicios Personales</i>	28,571,115.00	45.0
<i>Materiales y Suministros</i>	627,296.00	1.0
<i>Servicios Generales</i>	34,344,173.00	54.0
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	-1,689,170.00	

Comentarios al Estado de Resultados

Como resultado del análisis al Estado de Resultados con cifras Preliminares al 31 de diciembre de 2013, se desprenden los siguientes comentarios:

El total de gastos que se realizan al 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$63,542,584 los cuales son ejercidos por medio del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que corresponden a los capítulos 1000 Servicios Personales 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales integrados de la siguiente manera:

Servicios Personales

Representa el 45.0 % del total de los egresos con un importe de \$28,571,115 del gasto utilizado en el pago de la nómina y sus repercusiones.

Materiales y Suministros

Por un importe de \$627,296 que representan el 1.0 % de los egresos, por adquisición de los insumos necesarios para el buen funcionamiento del Organismo.

Servicios Generales

Representa el 54.0% de los egresos con un importe de \$34,344,173 del gasto efectuado en Servicios Básicos del organismo.

Ahorro / (Desahorro) del Ejercicio

Por un importe de \$(1,689,170) importe neto derivado de \$19,901 que corresponden a los recursos otorgados a los comisionados para el cumplimiento del objetivo del Organismo, y el importe de \$980,000 corresponden a la disponibilidad inicial del próximo ejercicio, menos las provisiones de obligaciones tributarias por un importe \$2,470,292 y \$218,779 que pertenecen al pago de servicios.

En razón de lo anterior se establece que las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 son razonablemente correctas.

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE, DE 2013
Cifras Preliminares

	IMPORTE
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	
Origen	61,853,414.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	
Transferencias y Donativos	60,873,414.00
Otros Ingresos y Beneficios	980,000.00
Aplicación	60,873,414.00
Servicios Personales	26,142,295.00
Materiales y Suministros	627,296.00
Servicios Generales	34,103,823.00
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	980,000.00

Comentarios al Flujo de Efectivo

El importe que presenta el rubro de Origen por \$61,853,414 que corresponden al total de recursos con los que la AEM realizó sus operaciones financieras durante 2013, de los cuales equivalen al 98.4% de Recursos Fiscales y el 1.6% a Otros Ingresos.

El rubro de Aplicación por un monto de \$60,873,414 pertenecen al total del gasto por los capítulos 1000, 2000, y 3000, ejercidos con recursos fiscales.

El importe de \$980,000 representa el saldo en la cuenta de Bancos, y corresponden a los ingresos provenientes de la aportación del Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT.

III. Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos

El 100% de los recursos se ingresaron al presupuesto de la Agencia Espacial Mexicana.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Presupuesto 2013

Posos

Capítulo	PEF	Modificado *	Ejercido *	Efectividad en el Ejercicio
1000	30,129,382.00	26,210,003.71	26,142,295.34	99.7
2000	2,971,500.00	627,295.94	627,295.94	100.0
3000	64,671,147.00	34,103,822.87	34,103,822.87	100.0
Total	97,772,029.00	60,941,122.52	60,873,414.15	99.9

* Cifras preliminares

Conforme al cuadro anterior, se observa que se realizaron diversas adecuaciones por parte de la Cabeza de Sector, mismas que afectaron el presupuesto original en un 37.7 %, por su parte una vez realizadas estas adecuaciones, la Agencia Espacial Mexicana ejerció el 99.9% de los recursos del presupuesto modificado 2013, logrando una efectividad del 99.9% en el ejercicio de egresos.

IV. Asuntos Relevantes de la Gestión

IV.1 Necesidades y factores que obstaculizan alcanzar los objetivos y metas institucionales

- De conformidad con el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación de fecha 30 de abril del 2013 solicitado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, se carece de las plazas suficientes para la estructura orgánica mínima indispensable para la adecuada operación de la AEM.
- La AEM requiere desarrollar mecanismos de fondeo entre los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas para el ejercicio conjunto de proyectos y programas.
- Se requiere diseñar servicios que permitan la generación de recursos propios que complementen las necesidades presupuestales para alcanzar las metas y compromisos nacionales y sectoriales.
- La falta de designación del Titular del Órgano Interno de Control y su personal no permite aprovechar el recurso presupuestal de estas plazas.

IV.2. Propuestas para atender la problemática y mejorar la gestión

- Gestionar el incremento de la estructura orgánica en número de plazas y nivel salarial de conformidad con el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación de fecha 30 de abril del 2013 solicitado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.
- La AEM está realizando gestiones para establecer un Fondo sectorial CONACyT-AEM que facilite la formación de capital humano especializado, así como la investigación y el desarrollo tecnológico en el campo espacial.
- Adicionalmente, se trabaja en la constitución de un Fondo AEM para promover y apoyar actividades en materia espacial, distintas a aquellas de investigación y desarrollo tecnológico, para alcanzar los objetivos planteados en el Programa Nacional de Actividades Espaciales y el Plan de Órbita.
- El desarrollo de proyectos de servicios, entre ellos los derivados de una infraestructura de satélites de órbita baja, permitirán la generación de ingresos propios para complementar los recursos necesarios para alcanzar las metas y compromisos nacionales y sectoriales. Un primer paso será el registro en cartera de inversión para estos proyectos.
- Se propone presentar candidatos para ocupar la plaza vacante del Órgano Interno de Control de la Agencia Espacial Mexicana.

V. Cumplimiento de la Normatividad, Programas y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

V.1 Alineación del Programa Operativo Anual, con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, Describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de estos

El Programa de Trabajo 2013 se elaboró alineado al Plan Nacional de Actividades Espaciales 2011, el cual a su vez estaba alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Dado que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se publicó posteriormente y que el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 fue publicado en diciembre de 2013, actualmente se trabaja en la alineación mediante la actualización del Programa Nacional de Actividades Espaciales y el Programa de Trabajo 2014.

V.2 Incorporar el avance en los Compromisos Presidenciales a cargo de la institución

Se informa que no existen Compromisos Presidenciales a cargo de la Agencia Espacial Mexicana.

V.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Se han realizado diversas acciones con el IFAI, ya se cuenta con Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información, se han identificado a los enlaces de las unidades administrativas para su capacitación, actualmente estamos en espera de que la SFP, designe representante, para instalar formalmente el Comité de Información.

Se capacitó a los enlaces de las unidades administrativas para llevar a cabo las respuestas a las peticiones de los ciudadanos.

Sin embargo, se han respondido en tiempo y forma las peticiones que nos ha hecho la ciudadanía a través de la Unidad de Enlace de la SCT.

V.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Durante el ejercicio 2013, se concluyeron 37 contratos, atendiendo las solicitudes y necesidades de las diferentes áreas de la Agencia Espacial Mexicana.

De los cuales 34 se realizaron por Adjudicación Directa y 3 bajo el Procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres personas.

El gasto que se tuvo fue de 32.2 millones de pesos el cual se desglosa como sigue:

Por Adjudicación Directa	%
Art. 1°	54.5
Art. 42°	19.95
Art. 41° III, VII, X y XX	16.73
Por invitación a cuando menos tres personas	8.82

V.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Se informa que en el periodo 2013, la Agencia Espacial Mexicana no realizó obra pública, por lo que no le aplica este apartado.

V.6 Estructura Orgánica

Durante el 2013, se llevó a cabo el primer registro de la estructura orgánica de la Agencia, con 51 plazas de estructura, en el mes de marzo.

En el mes de septiembre se asignaron 30 nuevas plazas por lo que incrementó la plantilla a 81 plazas autorizadas y registradas ante la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre, se contó con 79 plazas ocupadas, teniendo vacantes únicamente, el titular del Órgano interno de Control y la Dirección de Vinculación.

En estadísticas, se cuenta con 37 hombres y 42 mujeres, contratados de los cuales 4 personas tienen nivel técnico, 7 personas nivel bachillerato, 52 personas nivel licenciatura y 16 con nivel de posgrado.

Debido a que tuvimos dos periodos de contratación marzo y septiembre, y que hubo una contratación escalonada, se ejerció un monto de \$ 26,142,295 en el capítulo 1000:

Justificación del impacto de la Capacitación

Se programó capacitar a 296 participantes en la AEM llevando a cabo 170 acciones de capacitación, en diversas materias, cubriendo competencias gerenciales, transversales y técnicas.

Debido a las fechas para la autorización de las contrataciones del personal, (marzo y septiembre), se hicieron algunos ajustes en las acciones de capacitación.

Se capacitó a 664 participantes con 60 acciones de capacitación, en diversas materias:

1. Inducción a la Administración Pública Federal y a la Agencia Espacial Mexicana
2. Habilidades directivas (comunicación interna, inteligencia emocional y planeación del trabajo cotidiano).
3. Introducción a los conceptos de la Agencia Espacial Mexicana.
4. Business Project Management
5. Inglés en diferentes niveles
6. Ley de Asociación Público Privada
7. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
8. Seminario de Seguridad
9. Descripción y perfil de puestos
10. Taller para la identificación de procesos y procedimientos

Pasivos laborales:

La AEM no cuenta con Pasivos laborales.

Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios.

La AEM no cuenta con personal contratado por este régimen.

V.7 Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la AEM ha buscado administrar sus recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

Atendiendo lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas, ello permitió afrontar las adecuaciones presupuestales, que redujeron el presupuesto original en un 37.7 %,

sin comprometer la operación ni el avance programado en las metas y compromisos nacionales y sectoriales.

Para ello se implementaron entre otras, las siguientes medidas de austeridad:

- Se realizó la reducción presupuestal en servicios personales para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Austeridad.
- Durante los primeros diez meses de 2013, la totalidad del personal trabajó con su propio equipo de cómputo.
- Se utilizaron cuentas de correo electrónico gratuitas y se fomentó el uso de medios electrónicos en lugar de papel.
- Sólo se contó con una línea telefónica fija para todo el personal de la AEM y sólo una línea celular para el Director General.
- Se reutilizó la infraestructura existente a su máximo.
- En la medida de lo posible se utilizaron medios alternos de comunicación gratuita como Skype.
- Se fomentó el uso de envíos a través de paquetería para evitar traslado de personal.

VI. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional

- La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales.
- El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales.
- Se analizó la elección de las y los servidores públicos que integran el Comité de Ética.
- Se instaló el Comité de Ética de la AEM a pesar de no contar con el Titular del OIC, para lo cual se consultó a la secretaría de la Función Pública y se permitió la instalación.
- Se crearon las bases del funcionamiento del Comité de Ética de la Agencia.
- Se generó un programa anual de trabajo del Comité de Ética para los meses de octubre a diciembre, el cual fue aprobado en la primera sesión del Comité celebrada el día 28 de octubre de 2013.
- Se establecieron indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de conducta, aprobados en la primera sesión del Comité celebrada el día 28 de octubre de 2013.
- Se establecieron dos buzones de quejas y sugerencias dirigidas al Comité de Ética, los cuales fueron colocados en los accesos de la AEM.
- Se elaboró y difundió el Código de Conducta, en apego al Código de Ética de la APF.
- Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.
- Se opera de manera general el modelo de Evaluación del desempeño de la AEM

- Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados.
- Se aplicó durante el 2013 la encuesta de clima organizacional, identificando áreas de oportunidad, determinando acciones y evaluando resultados.
- Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- En lo referente a los manuales de procedimientos y servicios, se capacitó a las áreas para su identificación, presentando el siguiente avance:

El Manual de Contabilidad Gubernamental de la Agencia Espacial Mexicana, se encuentra con un avance del 20%, sin embargo es importante señalar que su aplicación es al 100% apegado al Manual de Contabilidad del Sector Paraestatal.

VII. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras

Durante el periodo que se informa, se recibieron recomendaciones efectuadas por el Comisario Público designado por la Secretaría de la Función Pública, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

Adicionalmente la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Especial de Tecnologías de la Información, Comunicación y Control, aplicó cuestionarios de control interno para realizar el Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal, el resultado del Estudio se nos proporcionó a mediados del mes de diciembre, sin embargo tiene la finalidad de establecer un proceso de retroalimentación y análisis para programar acciones que consideremos apropiadas para reforzar el sistema de control interno e impulsar el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el anexo 4 presentamos los resultados que algunos puntos ya hemos dado atención y los que nos faltan los incorporaremos en nuestros programas de mejora continua.

VIII. Programa de Comunicación Social

Se informa que en el periodo 2013, la Agencia Espacial Mexicana no realizó Programa ni Estrategia de Comunicación Social, por lo que no le aplica este apartado, registrándose en esta materia solamente acciones específicas como publicación de boletines en el sitio oficial de nuestra cabeza de sector, secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que por la relevancia de las acciones realizadas por la AEM, fueron replicados con su publicación en el sitio www.presidencia.gob.mx y en nuestro sitio oficial www.aem.gob.mx

No obstante lo anterior, la AEM dentro del proceso de crecimiento de plazas se consideró la creación de Dirección de Difusión y Relaciones Interinstitucionales, la que conforme a la

normatividad dispuesta en el Diario Oficial de la Federación inició en tiempo y forma los trámites para el registro del Programa y Estrategia de Comunicación Social 2014 de la Agencia Espacial Mexicana, que será el primero de la historia de esta institución.

IX. Los demás que se estimen procedentes

IX.1 Logros relevantes 2013

- Se obtuvo la sede mundial del 67 Congreso Internacional de Astronáutica en 2016, luego de que la Federación Internacional de Astronáutica falló a favor de la candidatura de Guadalajara, Jalisco durante la participación de la AEM en la edición 2013 en Beijing, China.
- Se realizó la Semana Nacional del Espacio, en forma conjunta con la H. Cámara de Diputados.
- Se inauguraron las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana, habilitando con mobiliario y red informática los pisos 3 y 13 del Edificio Torre Diamante para este fin.
- Se desarrolló el sistema Fondonet que permite difundir la oferta de apoyos para impulsar el financiamiento de proyectos de investigación e innovación en el sector espacial.
- Se incrementó la estructura de personal de la Agencia Espacial Mexicana de 51 a 81 plazas.
- Se publicó el Plan de Orbita.
- Diseño y producción de "Hacia el Espacio", la revista de divulgación de la ciencia y tecnología espacial de la AEM.
- Se firmó convenio de colaboración con la NASA para desarrollo de capital humano en materia espacial a través de estancias en Centros de Investigación Espacial.
- Se realizó en conjunto con la Fundación *San Jose State University* un estudio de factibilidad para diseñar, construir y probar un nanosatélite cubesat de una unidad.
- Se diseñó un fondo sectorial CONACyT-AEM para financiar proyectos de investigación y desarrollo espacial.
- Se desarrollaron dos proyectos multi-institucionales para la formación de capital humano especializado en el campo espacial y la divulgación de la ciencia y tecnología espacial.
- Se organizó el Congreso Internacional SOMECyTA 2013.
- Se formalizaron convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, para el desarrollo de instancias afines a la Agencia Espacial Mexicana.
- Se formalizaron convenios de colaboración con los gobierno de Alemania, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Ucrania, para colaboración en el ámbito espacial.
- Organización de un Taller de Control y estabilización satelital.

- Coordinación del foro de consulta en el área espacial para el Consejo Consultivo de la Presidencia de la República.
- Coorganización de un foro de seguridad con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Coorganización del Taller de Radar de apertura Sintética en Mérida, Yucatán.
- Se realizó el Taller de estudio de la ionósfera en Morelia, Michoacán.
- Supervisión y coordinación del desarrollo del proyecto de nanosatélites patrocinado por la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se desempeñó la Co-Presidencia del Grupo de Trabajo de Sustentabilidad de largo plazo de las actividades espaciales en el Comité para Usos Pacíficos del Espacio de las Naciones Unidas, representando a México ante el Comité científico y técnico y el Subcomité legal.
- Se obtuvo aportación del Gobierno del Estado de Zacatecas al Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT por diez millones de pesos para el desarrollo de proyectos que serán seleccionados por la AEM.
- Se realizaron eventos con la metodología *Bootcamp* en Guadalajara, Jalisco; Tijuana, Baja California; y Torreón, Coahuila.
- Se realizaron trabajos para la elaboración del Mapa de Ruta en Guadalajara, Jalisco; Tijuana, Baja California; Toluca, Estado de México y Torreón, Coahuila.
- Colaboración en el Concurso Galileo de aplicaciones GPS.
- Con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Torreón se avanzó en el sistema de Inteligencia Artificial, Laboratorio de Prueba y el Proyecto Cloud.
- Con el apoyo del Instituto Tecnológico de Sonora se avanzó en los proyectos GPS/RFID, Centro de Validación Normalización y Prueba.
- Con financiamiento de FINOVA-CONACyT se desarrolló con el apoyo de *Cambridge University* el Estudio de factibilidad de Centros de Innovación bajo el esquema de Asociación Público-Privado.

IX.2 Conclusiones

El alineamiento estratégico al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 garantiza la conjunción de esfuerzos y pone de manifiesto el avance que se realiza por parte de la Agencia Espacial Mexicana ante los retos de llevar al país a una posición preponderante a nivel internacional en el campo espacial, para ello la realización del 67 Congreso Internacional de Astronáutica en 2016 apuntalará al posicionamiento de nuestro país.

Contar con instalaciones habilitadas para la operación de la Agencia Espacial Mexicana, permite realizar acciones con un mínimo de condiciones adecuadas de trabajo, sin embargo resulta indispensable complementar la estructura orgánica requerida para la adecuada operación de la AEM.

El desarrollo de los proyectos y procesos realizados durante 2013, constituyen los cimientos para alcanzar los compromisos nacionales y sectoriales en materia espacial.

El sistema Fondonet tendrá una repercusión en la sociedad mexicana en la medida que se logren integrar los esfuerzos de las diferentes fuentes de recursos y en la medida que se logre su difusión para que los posibles beneficiarios lo conozcan, utilicen y apropien como una herramienta de apoyo a los proyectos en el ámbito espacial.

